

## Directrices para definir normalización de autorías, de afiliaciones institucionales y agradecimientos a fondos de financiamiento para investigaciones científicas.

---

Durante los últimos 15 años, la productividad científica registrada en las más importantes bases de datos internacionales ha crecido de manera exponencial. Sólo para el caso de Chile, se aprecia un alza cercana al 300% en poco más de una década. Es así como, tanto en la plataforma *Web of Science* como en *Scopus*, se registra un promedio de productividad para Chile de 6.000 documentos durante el año 2008 y sobre los 18.000 en el año 2021.

Lo anterior, consigna la creciente colaboración internacional entre autores e instituciones. Este aumento generalizado de productividad y colaboración internacional significa también un mayor esfuerzo a la hora de identificar las publicaciones de un determinado autor debido a las similitudes en las firmas de autores. La aparición de un -difícilmente gestionable- número de firmas de autorías idénticas y/o semejantes que no logran ser eficazmente identificadas por los buscadores automáticos, generando incoherencias sustanciales en la productividad individual, en la gestión de parámetros bibliográficos, en las calificaciones e índices de cita de cada autor. Este surgimiento innumerable de firmas de autores individuales se reproduce también en las firmas institucionales, dada la similitud de nombres de centros, laboratorios y unidades científicas de todo el mundo, incluyendo algunas universidades.

Según el [D.F.L. 4 de 1981](#) la Producción Científica registrada en bases de datos internacionales de Corriente Principal es una variable consignada en la asignación de fondos públicos para las universidades (Aporte Fiscal Directo y posterior surgimiento de Financiamiento Basal), lo cual transforma los problemas derivados de la falta de normalización en las firmas de autores individuales e institucionales en un factor de importancia común. Mediante este documento se solicita a las autoridades institucionales y a sus colaboradores/as (investigadores/as) considerar la utilización de reglas normalizadas tanto para la firma de sus trabajos, como también para el registro de los agradecimientos a sus fuentes de financiamiento.

En este contexto, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) ha determinado publicar las siguientes instrucciones para normalización de autores e instituciones nacionales, las cuales deberán ser observadas por los beneficiarios de los instrumentos financiadores de esta Agencia:

### a) Normalización de Autorías

Frecuentemente las bases de datos no logran identificar con precisión la productividad de una misma entidad, puesto que las firmas utilizadas presentan mínima información del autor/a o varían de un trabajo a otro. Por consiguiente, será responsabilidad del propio autor/a proporcionar la mayor información posible de su nombre en la firma elegida. Es indispensable que todos los autores y autoras nacionales establezcan un formato de firma única que los distinga de sus pares nacionales e internacionales, que dicho formato sea utilizado en todos sus trabajos y que sea respetado y corroborado por los editores de las revistas al momento de su publicación. La normalización se debe aplicar a nombres y/apellidos tal como se expresa a continuación:

1.- Se sugiere usar la siguiente nomenclatura:

Guzmán-Pérez,	Carlos A.
Apellido Paterno    Apellido Materno	nombre1    inicial nombre2

2.- En el caso de existir autores con idéntica rúbrica, es imprescindible incorporar el segundo nombre:

Guzmán-Pérez,	Carlos Andrés
Apellido Paterno    Apellido Materno	nombre1    nombre2
Guzmán-Pérez,	Carlos Antonio
Apellido Paterno    Apellido Materno	nombre1    nombre2

El propósito de utilizar un guión entre apellido paterno y materno, permitiría identificar correctamente la productividad del investigador en las bases de datos internacionales consultadas por este organismo. Se recomienda usar el guión en todos los casos, puesto que apellidos poco comunes en Chile podrían ser tradicionales en otros países, provocándose además problemas de sinonimia entre la colaboración internacional. Sumado a lo anterior, la existencia de nombres de pila que funcionan como apellidos se suma a la generación de incertidumbre, por lo que el uso de guion propone una ayuda invaluable para la normalización de nombres.

Alonso-Rodríguez,	Marcos Rene
Apellido Paterno    Apellido Materno	nombre1    nombre2

3.- En caso de los nombres compuestos (Por ejemplo, María del Pilar) también es recomendable incorporar el segundo nombre sin incluir el conector “del”:

González-Rivadeneira,	María Pilar
Apellido Paterno    Apellido Materno	nombre1    nombre2

4.- En caso de apellidos compuestos (Por ejemplo, del Valle Ortiz, Carlos) se recomienda unir el conector “del” con un guión para evitar confusiones en la indización:

del-Valle-Ortiz,		Carlos A.	
Apellido Paterno	Apellido Materno	nombre1	nombre2

Si se colocan guiones antes de la coma, las reglas de indización entienden que todo lo que está antes de la coma forma parte de los apellidos.

5.- En ningún caso usar abreviaciones para los nombres:

Román-Escudero,		Fdo. A.	
Apellido Paterno	Apellido Materno	nombre1	nombre2

Lo correcto sería:

Román-Escudero,		Fernando Andres	
Apellido Paterno	Apellido Materno	nombre1	nombre2

## b) Normalización de Instituciones

Actualmente en Chile existen cientos de investigadores institucionales y cerca de 60 universidades públicas y privadas, tales centros de investigación pueden llegar a generar sobre 20 formas distintas de auto-denominación cada uno. Por lo tanto, la recuperación total de su producción real en las bases de datos termina siendo incompleta, influyendo en los indicadores bibliométricos de productividad. Al igual que en el caso de los autores, la recuperación automática no incluye todos los trabajos académicos publicados, afectando directamente el posicionamiento de la institución en los rankings de Productividad. Por ello se solicita a las instituciones apegarse a los siguientes alineamientos:

1.- Es necesario que la entidad institucional, sean estas universidades, centros de investigación, hospitales, clínicas, laboratorios, ministerios, etc. establezca un estándar de afiliación para sus investigadores que considere el nombre completo de la entidad en español:

Ejemplo: Universidad de La Frontera Universidad Católica de La Santísima Concepción
---

2.- Las unidades subalternas a una institución central deben separarse por coma, partiendo por la entidad de mayor jerarquía:

Ejemplo: Universidad de La Frontera, Facultad de Medicina, CIGES  
Pontificia Universidad Católica de Chile, CEDEUS

3.- En el caso de centros de investigación, es imprescindible identificar el nombre completo del centro en su **idioma original**, sin perjuicio de indicar también la sigla, ya que facilita la identificación inequívoca del Centro.

Centro de Investigación en Ecosistemas de La Patagonia (CIEP)  
Centro Interdisciplinario de Neurociencia Valparaíso – CINV

4.- La ausencia de reglas de normalización o su no-cumplimiento en las publicaciones científicas, genera subestimaciones de la productividad real, porque el robot de búsqueda de cada base de datos automáticamente asume que cada nombre se trata de un centro distinto:

Institución	Núm. de artículos.
<b>Centro de Investigación en Ecosistemas de La Patagonia, CIEP</b>	
CIEP	83
CTR INVEST ECOSISTEMAS PATAGONIA	40
PATAGONIAN ECOSYST RES CTR CIEP	11
CTR INVEST ECOSISTEMAS PATAGONIA CIEP	4
CIEP FI UASLP	4
CTR PATAGONIAN ECOSYST RES CIEP	2
CTR ESTUDIOS INVEST ECOSISTEMAS PATAGONIA CIEP	2
CTR ECOSYST RES PATAGONIA CIEP	2
<b>Instituto Milenio de Estudios Avanzados en Biología Celular y Biotecnología</b>	
Millennium Inst Adv Studies Cell Biol & Biotechno	15
Millennium Inst Advances Studies Cell Biol & Biot	1
Millennium Inst Fundamental & Appl Biol	91
Millennium Inst Fundamental & Appl Biol	33
Millennium Inst Adv Studies Cell Biol & Biotechno, Lab Cellular & Mol Biol & Neurosci	2
Millennium Inst Fundamental & App Biol	1
Millennium Inst Funamental & Appl Biol	1
Millennium Inst Fundamental & Appl Biology	91

Fuente: Web of Science.

### c) Normalización de agradecimiento a Fondos ANID

Toda productividad asociada a proyectos financiados por la ANID, (publicación, artículos, libros, capítulos de libros, patentes, ponencias u otros) deberá registrar el reconocimiento a esta institución y sus correspondientes instrumentos.

1.- Para declarar la Agencia Financiadora utilizar al menos los siguientes datos:

Agencia Financiadora +	sigla instrumento +	código proyecto
ANID	FONDECYT	1131139
ANID	FONDAP	15110020

Ejemplo:

- ✓ ANID/FONDECYT/Regular 1161504
- ✓ ANID/PCI REDI170292
- ✓ ANID/FONDAP (SERC Chile) 15110019

Si el artículo es fruto de aportes financieros de más de un fondo ANID, replicar el paso 1 para cada Fondo.

2.- Es importante verificar que se registró correctamente, de lo contrario quedará mal indizado en las bases de datos internacionales:

Agencia y Fondo  
mal escritos →

Sin número  
de folio de la beca →

Entidad financiadora con errores	Número de concesión
CONICIT – Chile	FONDECIT 1131139
BECAS CHILE	
FONDECYT - 'Fondecyt Financiamiento de Subvencion para Investigacion Postdoctoral'	01-2013

Este n° no  
corresponde a folio  
de proyecto.

3.- El agradecimiento también debe contener explícitamente la agencia financiadora, el instrumento y el código:

This research has been supported by the following grants: - ANID/FONDECYT/INICIACION/N.11180360; NID/FONDAP/No15130009; ANID/Millennium Science Initiative/Grant NCS17\_062 "Millennium Nucleus for the Study of the Life Course and Vulnerability (MLIV).

**La implementación de estas directrices por parte de los beneficiarios permitirá a la ANID, un procesamiento ágil de los resultados de investigación que la Agencia ha financiado junto con facilitar los procesos de evaluación de proyectos y permitirá generar indicadores precisos tanto por perfiles de autores como de instituciones financiadas.**

## Bibliografía

ANID, 2014. Informe interno de firmas y agradecimientos de beneficiarios.

FECYT, 2007. Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas. Disponible en línea: [https://www.recursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015\\_02\\_16\\_normalizacion\\_nombre\\_autor.pdf](https://www.recursoscientificos.fecyt.es/sites/default/files/2015_02_16_normalizacion_nombre_autor.pdf)

Scopus. [en línea] Elsevier, Amsterdam. Consultada [25 marzo 2022 EN]: <https://www.scopus.com/results/results.uri?sort=plf-f&src=s&st1=chile&st2=&sid=19F18CE6FBD4E175D074CE0A5CD79941.wsnAw8kcdt7IPYLO0V48gA%3a10&sot=b&sdt=b&sl=19&s=AFFILCOUNTRY%28chile%29&origin=searchhistory&txGid=19F18CE6FBD4E175D074CE0A5CD79941.wsnAw8kcdt7IPYLO0V48gA%3a101>

Web of Science [en línea] Thomson Reuters, New York. Consultada [25 marzo 2022] EN: [https://apps.webofknowledge.com/summary.do?product=WOS&doc=1&qid=1&SID=1ANHuZ5OcW2UE7ZtJPv&search\\_mode=GeneralSearch&update\\_back2search\\_link\\_param=yes](https://apps.webofknowledge.com/summary.do?product=WOS&doc=1&qid=1&SID=1ANHuZ5OcW2UE7ZtJPv&search_mode=GeneralSearch&update_back2search_link_param=yes)